



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Dependencia: Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000

Mexicali, Baja California, a 03 de abril de 2024
Solicitud número 020066524000003

Estimado (a) ciudadano (a)
Presente. -

En atención a su solicitud de información con número de folio **020066524000003** en la cual solicita lo siguiente:

"En la Plataforma Nacional de Transparencia solo hay información de Baja California a partir del 5 de mayo de 2016, pero varias dependencias ya llevaban operando varios años. Entonces solicito a la Unidad de Transparencia de Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 del Municipio de Mexicali:

- La fecha en la que la Unidad de Transparencia empezó a operar.
- El número de solicitudes y cualquier otro dato estadístico que pudieran tener al respecto de la operación anterior a abril de 2016.
- Todas las solicitudes que se atendieron con anterioridad al 5 de mayo de 2016, a poder ser en un formato de base de datos o hoja de cálculo." (sic)

Le informo que, con fundamento en los artículos 124, 131, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se realizó una búsqueda exhaustiva y razonable para localizar la información solicitada y una vez agotadas las medidas necesarias para localizar la información con un criterio de búsqueda exhaustivo, el Comité de Transparencia del Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 resuelve, mediante acuerdo SO/CTPCRJ2000/27-03-2024/02 la **inexistencia del documento** que de atención a la solicitud de información con número de folio 020066524000003.

Cabe mencionar que, en caso de encontrarse inconforme con la respuesta brindada, podrá interponer el Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California a través de la siguiente liga: http://www.itaipbc.org.mx/index2.php/inicio/recurso_revision o directamente dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de QUEJAS DE RESPUESTAS.

Sin más por el momento, le informo que, cualquier duda o aclaración al respecto, favor de comunicarse al correo electrónico juventud2000@mexicali.gob.mx o al teléfono (686)5593238, con un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

GRACIAS POR EJERCER EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.